ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 07/2015
MODALIDAD: Contratación Directa
ID Nº DNCP Nº 286.334
EXPEDIENTE N° 304.480
LLAMADO "PRODUCTOS ALIMENTICIOS – SERVICIO SOCIAL"
FECHA: 8 de abril de 2015
HORA: 07:30

En la ciudad de Filadelfia, a los ocho días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 07:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación creado por Resolución IM Nº 55/2014, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres ofertas de la Contratación Directa ID 286.334 – **"PRODUCTOS ALIMENTICIOS – SERVICIO SOCIAL"** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 286.334 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 304.480----------

En la ciudad de Filadelfia a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Rudolf Hildebrandt, en carácter de observador, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado **"Productos alimenticios-Servicio social"** con ID Nº 286.334 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 304.480 de fecha 10 de Marzo de 2015.----------

En la fecha al cumplirse el segundo plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre de oferta del oferente, **Carni Shop S.R.L.,** los sobres de ofertas se encuentran debidamente rotulados y lacrados, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del sobre de ofertas correspondiente al oferente **Carni Shop S.R.L.**, conteniendo el mismo los siguientes documentos:

	PLANILLA DE PRECIOS									
1	2	3	4	5	6	7	8		9	10
Ítem *	Código Catalogo*	Descripción del bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de medida *	Presentación*	Cantidad mínima *	Cantidad máxima*	Precio Unitario (IVA incluido) **	Precio Total Máximo (IVA incluido) **

01	50112001-009	Puchero de segunda	Filas	Nacional	Kilo	Granel	117	233	9.700	2.260.100
02	50112001-013	Carnaza de segunda	Filas	Nacional	Kilo	Granel	58	116	28.400	3.294.400
03	50161509-002	Azúcar blanca	Villalba	Nacional	Unidad	Paquete 5 Kg	83	166	26.400	4.382.400
04	50151513-001	Aceite de girasol	Vicentín	Nacional	Unidad	Bidón 4,5 Lts	36	71	44.000	3.124.000
05	50181903-002	Galleta seca	Yucuve Pora	Nacional	Unidad	Bolsa 10 Kg	20	40	73.600	2.944.000
06	50221101-001	Arroz	Cotidiano	Nacional	Unidad	Paquete 5 kg	80	160	18.300	2.928.000
07	50192902-001	Fideo	Hildebrandt	Nacional	Unidad	Paquete 5 kg	43	85	21.800	1.853.000
08	50221102-004	Harina de trigo	Hildebrandt	Nacional	Unidad	Paquete 5 kg	50	100	18.500	1.850.000
09	50171551-001	Sal fina	Arcoiris	Nacional	Unidad	Paquete 1 kg	200	400	3.500	1.400.000
10	50171549-001	Yerba mate	Colon	Nacional	Unidad	Paquete 5 Kg	13	26	64.000	1.664.000

-Formulario N° 1, formulario de ofertas, con la siguiente planilla de precios.

Total	**25.699.900**

Son Guaraníes: Veinticinco millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos.----------

-DD.JJ de Cumplimiento de contrato por el valor de Guaraníes 2.569.990 (Dos millones quinientos sesenta y nueve mil novecientos noventa).

- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso W, ambos de la Ley 2051-2.003 de Contrataciones Públicas. Res. DNCP N° 3726-2.014

-Declaración jurada por la que el oferente garantía que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 1380y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normas vigentes en la República del Paraguay. Res DNCP N° 3726-2.014.-

-Formulario N° 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas, por el valor de Guaraníes 1.300.000 (Un millón trescientos mil).-

-Autorización del Fabricante, representante o distribuidor, para los productos FILAS, cortes de carnes y embutidos.

-Copia Addenda N° 01-2.015 ID N° 286.334

-Formulario de información del oferente.-

-Constancia del SIPE N° 1341710, documentos 015 y 036 vencidos, los demás están activos.

-Certificado N° 124572 de cumplimiento con el seguro social, válido hasta el 14-04-2.015

-Certificado de cumplimiento tributario N° 42727096267 válido hasta el 22-04-2.015

-Copia Cedula Tributaria N° 80019109-9
-Formulario 120 IVA periodo Fiscal 12-2.014 / 01 y 02-2.015
-Copia Boletas de pago IVA 01 y 02-2.015.-
-Copia Comprobante de Ingreso N° 0104017 y 0104022 patente comercial año 2.015.
-Fotocopia Escritura Pública de Constitución de Sociedad y de aumento de Capital de la sociedad Carni Shop S.R.L.-
-Fotocopia CIC N° 1.021.364 y 1.396.618.-
-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados de 01 al 47.-

Siendo las quince horas con treinta minutos da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.

El artículo 61º del Decreto Reglamentario No. 21909/2003, establece como método de evaluación a utilizar; en primer lugar, se deberá considerar la documentación básica o sustancial, presentada por el oferente. En caso de incumplimiento o insatisfacción con las mismas, no se considerará y quedarán fuera del llamado.
El Comité de Evaluación observa las documentaciones del único oferente, que cumplen con los requisitos básicos para concursar.
En lo referente a la oferta económica, es importante puntualizar que la misma se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria emitida por la Convocante, y por lo tanto, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **Carni Shop S.R.L.**

Es nuestro dictamen

CARLOS MENDOZA
Secretario General

RUDOLF HILDEBRANDT
Enc.Dep.Agua y Medio Ambiente